

ACTIVIDAD PRÁCTICA

DERECHOS Y CONCEPTOS DE PAGO EN UN FINIQUITO



La actividad consiste en un trabajo grupal, en el que los y las estudiantes deberán elaborar los finiquitos según la causal aplicada en el despido según el caso de estudio, y cual son los conceptos de pago y descuentos que se efectuaran en cada uno de ellos.

Finalmente, los grupos deberán argumentar los conceptos de pago y descuentos aplicados a cada finiquito sobre la base del caso de estudio. Todo lo anterior debe ser presentado a través de un informe escrito siguiendo las instrucciones y estructura que se detalla más adelante.



INSTRUCCIONES

1	Esta es una actividad de carácter grupal (2 a 3 personas)
2	Deben recurrir como base a los siguientes recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Lectura “Código del trabajo, Art. 159, 160, 161, 163 y 171” • Pagina dirección del trabajo www.dt.gob.cl • Apuntes del profesor • Caso a resolver • Material actividades anteriores. • Modelo de Finiquito de la Dirección del Trabajo
3	Resolver el caso entregado por el docente “Derechos y conceptos a pago en un finiquito.

DERECHOS Y CONCEPTOS DE PAGO EN UN FINIQUITO



INSTRUCCIONES

4	El informe debe tener: portada, con los nombres de los integrantes del grupo, nombre de la actividad, nombre del docente, introducción, bibliografía y una conclusión final
5	Respetando las reglas ortográficas y gramaticales.
6	Utilicen letra Arial 12, justificado, interlineado 1.15, con número de páginas, máximo 10 páginas.
7	Utilizar el formato entregado en la actividad
8	No olvides completar la autoevaluación y ticket de salida.

I.- CASO DE ESTUDIO

La Empresa P&O de Servicios de alimentación internacional, Rut. 76.555.555-5, ubicada en calle Las Dalias 2020 Comuna de Pudahuel, se ha adjudicado un contrato comercial por los servicios de alimentación completa, recreación, servicios generales y aseo, para la Empresa Minera Mantos Blancos y Minera los Pelambres, cada una de ellas con sus empresas subcontratistas que trabajan en cada faena.

La Empresa cuenta con dos faenas en funcionamientos:

- 1.- Faena en Antofagasta que inicio el año 2018
- 2.- Faena en Coquimbo que inicio el año 2020

A medida que va pasando el tiempo, han ocurridos una serie de situaciones que debemos analizar si amerita aplicar alguna causal de despido, que a continuación se detalla.



DERECHOS Y CONCEPTOS DE PAGO EN UN FINIQUITO

Acontecimientos:

1.- Juan Pablo Venegas Robles, Rut. 12.222.222-3, con domicilio en calle Av. Pajaritos 2050, comuna de Maipú, Ciudad de Santiago, contratado con el cargo de auxiliar de aseo para la faena en Antofagasta, con una jornada laboral especial de 10x5, y una remuneración total imponible de \$ 450.000.-

- A. Juan Pablo, con fecha 30 de julio del año 20xx, en plena jornada de trabajo, decidió dejar su labor para ir a descansar y tomarse un café, cosa que ha, provocado un fuerte atraso en el aseo de la dependencia donde trabaja, creando un malestar general del Cliente y nos ha solicitado el despido inmediato del trabajador.
- B. El Empleador según lo informado por AFC (Administradora Seguro de Cesantía) ha aportado a la cuenta del trabajador la suma de \$ 109.000.-
- C. Tiene un crédito pendiente de la Caja de Compensación de 5 cuotas por un valor de \$ 18.000.-
- D. Tiene vacaciones proporcionales correspondiente a 12 días por un valor de \$ 180.000.-

2.- María José Urquieta Poblete, Rut. 18.555.555-5, con domicilio en Av. Coquimbo 5577, depto. N°45, Comuna de Coquimbo, Ciudad Coquimbo, contratada como administrativa del área de operaciones para la faena de Coquimbo, con una jornada laboral de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 con una hora de descanso para la colación, y una remuneración total imponible de \$ 650.000.-

- A. María José, durante el mes de Julio del año 20xx, no ha concurrido a trabajar un viernes 10 de julio, lunes 13 de julio y 23 de julio, presentando este último día de inasistencia un certificado de atención en un centro hospitalario, los días anteriores están sin justificar.

El Gerente de operaciones ha solicitado el despido de esta trabajadora con fecha 24 de julio.

- B. El Empleador según lo informado por AFC (Administradora Seguro de Cesantía) ha aportado a la cuenta del trabajador la suma de \$ 130.000.-
- C. Tiene un crédito pendiente de la Caja de Compensación de 10 cuotas por un valor de \$ 35.000.-
- D. Tiene vacaciones proporcionales correspondiente a 21 días por un valor de \$ 455.000.-
- E. Y, un préstamo empresa de \$200.000.- no descontado en las remuneraciones mensuales

*** Se solicita confeccionar los finiquitos con sus correspondientes conceptos a pago de cada uno de ellos y con los descuentos que consideren que es legal aplicar.**

DERECHOS Y CONCEPTOS DE PAGO EN UN FINIQUITO

AUTOEVALUACIÓN:

Contesta las siguientes preguntas:

¿Qué sabía antes de la actividad?	¿Qué sé ahora?	¿De qué forma lo aprendí?
¿Cómo valorarías tu trabajo?	¿Qué deberías mejorar?	¿Cómo lo podrías mejorar?

